

PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPEDIENTE N°37/2025	APERT	URA DE OFERTAS
ACTUACIÓN:	FECHA:	03/06/2025
CONTRATACION DIRECTA Nº08/2025	HORA:	10,30 hs.
MODALIDAD: Trámite Especial Simplicado		

La oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado y será presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.

IMPRESCINDIBLE PRESENTAR JUNTO A LA OFERTA:

- * Precios a Consumidor Final en pesos, aclarando valor unitario y valor total
- * Certificado de Inscripción ante AFIP
- * Certificado REPSAL: Será consultado por el Organismo Contratante en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales y quien posea sanciones no podrá ser adjudicado.
- * Certificado de Libre Deuda AFIP: RG-AFIP 4164/2017. Si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación, caso contrario no podrá ser adjudicado.
- * Antecedentes societarios. (Copia del Estatuto o Contrato Social, designación de autoridades, actas modificatorias, cesiones/adquisiciones de cuotas de capital accionario, poderes otorgados)
- * Garantía de la Oferta: 5% del valor total cotizado. Ver Anexo II.
- * Declaración Jurada adjunta firmada

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:	Los artículos adquiridos deberán ser entregados en un plazo no mayor de 10 días de firmada la Orden de Compra en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10, CABA. TRASLADOS Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR .
CONDICIONES DE PAGO:	30 días de la recepción de la factura por medio de transferencia bancaria
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:	30 días corridos - Ver ANEXO II
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	15% del total adjudicado. Ver ANEXO II

ATENCIÓN:

La oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado y será presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.

Saluda a Ud. atentamente

Cdor Gustavo H.L.Brito Coordinador técnico Administrativo Oficina de Presupuesto del Congreso



SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Renglón	Cantidad	Descripción
1	12	Aromatizador aerosol tipo Glade
2	20	Fibra esponja
3	100	Rejillas Urinales
4	5	Jabon liquido para manos x 5 litros
5	5	Limpiador cremoso tipo Cif x 5 l.
6	150	Pastillas aromatizantes tipo Glade
7	10	Paño multiuso tipo ballerina
8	5	Rollos de lana de acero tipo Virulana
9	30	Toallas intercaladas beige tipo Elite 6269 x 2500 u.
10	40	Toalla de mano tipo Elite 6309
11	5	Cloro bidones x 5 lts
12	5	Desodorante para piso x 5 lts
13	40	Papel Higienico tipo Elite 6112 300 mts.
14	20	Trapo rejilla
15	5	Trapo de piso
16	3	Sopapa con cabo
17	10	Guantes talle S
18	3	Bolsas chicas 45x60 cm. X 100 u.
19	8	Bolsas medianas 50x70 cm. X 100 u.
20	4	Bolsas Grandes 80x110 cm. X 100 u.

SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN OFERTAS ALTERNATIVAS



ANEXO I CLÁUSULAS GENERALES

- 1. Toda vez que personal de una empresa requiera ingresar a esta Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, deberá presentar la cobertura de A.R.T. (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
- 2. **RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
- 3. La cotización debe realizarse en la moneda local, aclarando precio unitario y total y ambos precios deben expresarse con IVA incluído.
- 4. La apertura de las ofertas se realizará el próximo 03 de junio de 2025 a las 10,30 hs., por lo que la oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado y será presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.
- 5. Para asistir a presenciar el acto de apertura se deberá acreditar identidad y credencial o nota firmada por apoderado del oferente que representa, autorizando a presenciar dicho acto de apertura.
- 6. Se podrán realizar consultas por medio de correo electrónico a contrataciones@opc.gob.ar

LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE LA OPC: HIPOLITO YRIGOYEN 1628 PISO 10 CABA. TRASLADOS Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.

<u>ANEXO II</u> GARANTÍAS

Conjuntamente con la oferta, el oferente acompañará una **Garantía de Mantenimiento de Oferta** por el 5% del valor total de la misma. Si la contratación le fuera adjudicada, deberá presentar una **Garantía de Adjudicación** por el 15% del total de la misma al momento de suscribir la respectiva Orden de Compra, en cuyo caso la garantía de mantenimiento de oferta cesará de forma automática.

Las garantías mencionadas podrán ser constituidas bajo cualquiera de las siguientes modalidades: a) Mediante pagaré, en caso que el valor total de la contratación no supere los 10 módulos. Valor del módulo \$30,000 (pesos treinta mil).

- b) Con cheque certificado contra una entidad bancaria, cuyo "clearing" no supere las cuarenta y ocho (48) horas, perteneciente a una cuenta de titularidad del oferente.
- c) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de la Oficina de Presupuesto del Congreso y cuyas cláusulas se conformen con el modelo y reglamentación vigente. Se podrán establecer los requisitos de solvencia que deberán reunir las compañías aseguradoras, con el fin de preservar el eventual cobro del seguro de caución. El Organismo podrá solicitar al oferente o adjudicatario la sustitución de la compañía de seguros cuando, durante el transcurso del procedimiento o de la ejecución del contrato, la aseguradora originaria deje de cumplir los requisitos que se hubieran exigido. Las pólizas deberán ser certificadas por Escribano Público y legalizadas ante el Colegio Notarial de la jurusdicción en la que se halle inscripto el profesional certificante. No se requerirá legalización de su firma, en caso de hallarse inscripto en el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- d) Con títulos públicos emitidos por el Estado Nacional con posterioridad al 31 de diciembre de 2001. Los mismos deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Oficina de Presupuesto del Congreso, identificándose el procedimiento de selección de que se trate. El monto se calculará tomando en cuenta la cotización de los títulos al cierre del penúltimo día hábil anterior a la constitución de la garantía en la Bolsa o Mercado correspondiente. Se formulará cargo por los gastos que ocasione la ejecución de la garantía. El eventual excedente quedará sujeto a las disposiciones que rigen la devolución de garantías.
- e) Aval bancario u otra fianza a satisfacción del Organismo, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de división y excusión, así como al beneficio de interpelación judicial previa.



COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA

CONTRATACIÓN №	o Z						FECHA DE APERTURA	PERTURA					
1. NOMBRE O	1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA	OMPLETA								CUIT Nº			
2. DOMICILIOS ESPECIAL:			Ö		PISO/DPTO./OFICINA	DFICINA		G.		TELEFONO		PROVINCIA	
REAL			Ň		PISO/DPTO./OFICINA	FICINA		C. P.		TELEFONO		PROVINGA	
DIRECCIÓN DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	ÓNICO											
3. ACTIVIDAD		INDUSTRIA	COM. MAYORISTA	COM. N	COM. MINORISTA	IMPORTADOR	8	REPRESENTANTE DE	TE DE		DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO	SIVO	
4. INTEGRANTE	S DE LA FIRMA (Directorio, Socios	4. INTEGRANTES DE LA FIRMA (Directorio, Socios Gerentes, Socio Comanditado, Propietario, Firma Unipersonal, etc.)	manditado, I	Propietario, Fi	rma Uniper	sonal, etc.)						
Nº ORDEN	CARGO	APELUDO	APELLIDO Y NOMBRES	DOC. II	DOC. IDENTIDAD	% DE PARTICI	VIGENCIA	VCI A	FECHA	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ESTADOCIVIL	
				TIPO	NÚMERO	PACIÓN	DESDE	HASTA	NACIMIENTO				
5. PARTICIPACI	5. PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS	MPRESAS				9	. LOS RESPO	NS ABLES DE	6. LOS RESPONSABLES DE LAS FIRMAS DECLARAN QUE:	CLARAN QUE:			
				% DE		e	. No se encu	entran suspe	ndidos o inhabi	itados por la Admi	a. No se encuentran suspendidos o inhabilitados por la Administración Federal de Ingresos Públicos-AFIP.	e Ingresos Públic	os-AFIP.
Nº ORDEN	NOMBRE	NOMBRE DE LA FIRMA	Nº CUIT	PARTICIP	CARGO	9 4	b. No fueron o fisco.	declarados po	or autoridad co	mpetente deudore	 b. No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco. 	os, previsionales	o del
						0 -	 c. No ocupan cargos como agentes modificatorias y comolementarias. 	cargos como	agentes o funcionates	ionarios del Estado	 c. No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de las Leyes Nº25.164, modificatorias y complementarias. 	las Leyes Nº25.1	64,
						•	. No se halla	n alcanzados	por las incomp	atibilidades, inhab	d. No se hallan alcanzados por las incompatibilidades, inhabilidades y/o conflicto de intereses en los	de intereses en	los
						- 0	érminos de la P. No se hallar	a Ley Nº25.18 n alcanzados	38, modificatori por las prohibic	términos de la Ley Nº25.188, modificatorias y complementarias. e. No se hallan alcanzados por las prohibiciones previstas en el D	términos de la Ley Nº25.188, modificatorias y complementarias. e. No se hallan alcanzados por las prohibiciones previstas en el Decreto PEN 1023/01 (art. 28).	3/01 (art. 28).	
						-	. No se encue	entran en est	ado de concurs	f. No se encuentran en estado de concurso, liquidación, quiebra o inhibición.	bra o inhibición.		
						K d 0	'. En mi carác presente son aso de result	ter de correctos y n ar adjudicata	ne comprometo	 En mi carácter deprima, especial de la firma, en presente son correctos y me comprometo a presentar la doc caso de resultar adjudicatario de la presente contratación. 	7. En mi carácter de	s consignados en mita su verificac	la ión en

щ
œ
3
CO)
z
=
\mathbf{y}
Q.
S)
ш
~
٠.
_
ш
$\overline{}$
-
•
-
ø
u
_
•

Buenos Aires, .